

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

### ORDEN DEL DÍA

**Reunión Ordinaria**  
**23 de Agosto de 2016**  
**10:00 hrs.**  
**Salones “C y D” de los Cristales**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión de Junta Directiva de esta Comisión de fecha 15 de Junio.
4. Opinión de la Subcomisión de revisión del desempeño de los programas sociales de acuerdo a las evaluaciones formuladas por el CONEVAL, con el tema “Indicadores de la ASF”.
5. Informe Financiero. Primer Semestre Enero - Junio 2016.
6. Informe de Desempeño. Primer Cuatrimestre Enero - Abril 2016.
7. Plan de Acción para la Implementación de los Principios de la Alianza para el Parlamento Abierto. Avances al mes de Julio de 2016.
8. Solicitud de prórroga de las siguientes Iniciativas:
  - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el **Dip. José Hernán Cortés Berumen**, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.
  - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley de Planeación; y se reforman la fracción III del artículo 11 y el primer párrafo del artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el **Dip. Adolfo Mota Hernández**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
9. Asuntos generales.
  - Uso del conocimiento sobre el acta circunstanciada de la reunión ordinaria de fecha 13 de Julio del presente año.
  - Solicitud de la Dip. Araceli Damián González para convocar al Lic. Julio Alfonso Santaella Castell, Titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
  - Envío a los coordinadores de las Subcomisiones de Revisión de Padrones de los Programas Sociales y de Revisión de Programas Sociales del segundo Informe Trimestral de la Secretaría de Desarrollo Social para emitir Opinión fundada.
10. Clausura y cita para la próxima reunión.